



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/28860

25/11/2020

73683

**AUTOR/A:** OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); ESTEBAN CALONJE, Cristina Alicia (GVOX); FERNÁNDEZ RÍOS, Tomás (GVOX); DE LAS HERAS FERNÁNDEZ, Patricia (GVOX); VEGA ARIAS, Rubén Darío (GVOX); RUEDA PERELLÓ, Patricia (GVOX); FIGAREDO ÁLVAREZ-SALA, José María (GVOX)

### RESPUESTA:

En respuesta a la pregunta formulada cabe indicar que de acuerdo con el artículo 134.1 de la Constitución, corresponde al Gobierno la elaboración de los Presupuestos Generales del Estado y a las Cortes Generales, su examen, enmienda y aprobación.

La presentación de enmiendas presentadas al Proyecto de Ley de Presupuestos, así como su tramitación y aprobación, corresponde a diputados y grupos parlamentarios, en los términos de los artículos 110 y siguientes del Reglamento del Congreso de los Diputados, o a senadores y grupos parlamentarios, según los artículos 107 y siguientes del Reglamento del Senado.

Por lo tanto, la pregunta planteada, en los términos en que se encuentra redactada, versaría sobre materia ajena a la competencia del Gobierno.

De otra parte se indica que los Presupuestos Generales del Estado para 2021 (PGE 2021), aprobados son unos Presupuestos de país que no tienen precedentes al convertirse en el motor de la reconstrucción social y económica de España tras la pandemia mundial provocada por la COVID-19. Además, los PGE 2021 incorporan un primer tramo de los fondos procedentes de la Unión Europea, que serán la palanca principal para transformar el modelo productivo y crear el tejido económico que debe marcar las próximas décadas.

Su objetivo es fortalecer y blindar el Estado del Bienestar, que se ha revelado como el garante de la igualdad de oportunidades y una auténtica red de seguridad de la ciudadanía en situaciones adversas.



Se trata de unas cuentas públicas expansivas, con un gasto social sin precedentes, que alcanza los 239.765 millones, lo que supone un incremento del 10,3%, que incluyen la mayor financiación para la sanidad, las pensiones, la dependencia, las becas al estudio o la lucha contra la pobreza infantil. Además, tienen como prioridad impulsar la reactivación de la economía para lograr un crecimiento sólido, inclusivo y sostenible, capaz de generar empleo digno y de calidad y de mejorar la competitividad de las empresas con una apuesta clara y decidida por la Investigación, Desarrollo e Innovación (I+D+i) y la digitalización.

Para potenciar el Estado del Bienestar y hacer políticas transformadoras es necesario tener unos ingresos públicos en línea con los países europeos más desarrollados. España se encuentra más de siete puntos por debajo de la media comunitaria en ingresos públicos respecto al PIB. El Gobierno pretende cerrar progresivamente esa brecha fiscal, aunque acompañando las medidas fiscales a la evolución económica provocada por la pandemia. Los PGE 2021 son el primer paso en esa dirección al incluir unas modificaciones fiscales orientadas a aumentar la progresividad del sistema tributario español para hacerlo más justo. Son medidas que buscan una mayor contribución de las rentas altas y las multinacionales en línea con las recomendaciones de organismos como la OCDE o el FMI. Las cuentas públicas también recogen un mayor peso de la fiscalidad verde siguiendo las recomendaciones de la Comisión Europea, que señala a España como el quinto país con menos ingresos sobre PIB por impuestos medioambientales.

El conjunto de estas medidas incluidas en los PGE tendrá un impacto de 1.862 millones en 2021 y de 2.135 millones en 2022. Por otra parte, las cuentas públicas también incluyen el impacto de otras modificaciones fiscales al margen de los PGE que permitirán incrementar los recursos públicos en 4.223 millones en 2021.

En relación con la evolución de los ingresos en 2021, va en línea con la estimación de crecimiento del PIB del 9,8%, lo que permite que los ingresos no financieros se eleven un 14,5% hasta los 255.631 millones de euros. El ciclo económico permite también que los ingresos tributarios aumenten un 13% y alcancen los 222.107 millones.

Por figuras impositivas, el IRPF se incrementará un 7,8% hasta los 94.196 millones, lo que muestra una recuperación del empleo. El próximo año el Impuesto sobre Sociedades se elevará un 20,7% hasta los 21.720 millones en sintonía con la reactivación de las empresas. El IVA aumentará sus ingresos un 13,9% hasta los 72.220 millones como resultado de un incremento del consumo. Ocurre lo mismo con los Impuestos Especiales, que registrarán en 2021 un incremento del 12,4% hasta los 21.809 millones.



Madrid, 12 de enero de 2021